



REPUBLICA DEL ECUADOR
Superintendencia de Compañías

RESOLUCION No. 86-2-6-4

01607

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,
Director de Inspección y Análisis

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CL-86-184 de 1986-02-25 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía IMPRESA GUTIERREZ COMPANIA LIMITADA no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

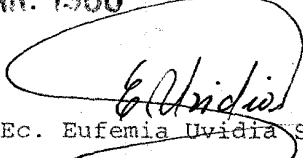
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor FAUSTO B. GUTIERREZ SUAREZ, Administrador de la compañía IMPRESA GUTIERREZ COMPANIA LIMITADA, la multa de DOS MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor FAUSTO B. GUTIERREZ SUAREZ en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a - **6 MAR. 1986**


Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

PAV/LdeC
86-02-26
Exped. N° 20132-72

MSAYO
9/86

71019

COMUNICACION
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN // Georgese A 10/86 Abuel
A LAS 10:30 HRS. NOTIFIQUE CON Re. # 01604
SUSCRITO POR Eco. v. F. de la

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA //

Im. P. de la G. de la G. de la G.
UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Valley #22
HABIENDO RECIBIDO FRANCISCO GUTIERREZ S.

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBIENDO EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL INFORMADO
NOTIFI

Georgese
Francisco
NOTIFICADO